



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/22627/Add.1  
29 de mayo de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE VERIFICACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA**

Adición

1. En el párrafo 20 de mi informe al Consejo de Seguridad (S/22627), señalé que mis observaciones sobre el financiamiento de la ampliación y prolongación del mandato de la UNAVEM se consignarían en una adición al informe.
2. En vista de la naturaleza de las tareas adicionales que se encomendarían a la UNAVEM, sería indispensable proporcionar a la Misión los recursos necesarios para su nueva organización y despliegue, que se enumeran en el párrafo 15 de mi informe. A este respecto, el apoyo logístico de la UNAVEM debe incluir un sistema de comunicaciones fiable y servicios adecuados de transporte aéreo y terrestre. Se estima que el costo total de la UNAVEM durante el período de 18 meses comprendido entre junio de 1991 y noviembre de 1992, incluida la compra una sola vez de albergues transportables, vehículos y equipo de comunicaciones, será aproximadamente de 132,3 millones de dólares de los EE.UU., lo cual incluye 60,6 millones de dólares para los primeros siete meses y 71,7 millones para los 11 meses siguientes. Estas son estimaciones preliminares que tal vez deban revisarse a medida que se aclaren los detalles.
3. Recomendaría a la Asamblea General que, si el Consejo de Seguridad decidiera ampliar y prolongar el mandato de la UNAVEM, su costo se siguiera considerando un gasto de la Organización que deberían sufragar los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. También recomendaría a la Asamblea General que las cuotas que se recaudaran de los Estados Miembros se acreditaran a la cuenta especial ya existente de la UNAVEM.

-----